

SUSCRIPCIONES
 PAJMA—Un mes 1'35 ptas.
 FUERA—Tres meses 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
 Jueves 23 Febrero de 1899

OFICINAS
 SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
 Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
 Precios convencionales

Cada mes se celebrarán cinco misas á intención de los suscriptores á EL ANCORÁ

Colaboración de EL ANCORÁ.

CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS

El *Boletín Eclesiástico* publica los siguientes documentos:

«El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos nos dirigió con fecha 27 de Enero último la carta siguiente, que recibimos después de publicado el número del *Boletín*, correspondiente á la segunda quincena de aquel mes.

«Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

Muy Sr. mío y venerado Hermano: Sabe V. E. que Burgos es la ciudad designada para que en ella se celebre el 5.º Congreso Católico Español como ya lo había sido para la reunión del 4.º, el cual no pudo efectuarse por haber fallecido mi antecesor, que en paz descanse, y hallarse todavía vacante la Sede en la época al efecto señalada.

Es voluntad expresa de la Santa Sede, que en este mismo año, según se acordó á la terminación del Congreso de Tarragona, vuelvan á reunirse los católicos españoles; y ante el terminante deseo de Nuestro Santísimo Padre preciso es no pensar, sino para ver de superar las múltiples dificultades que las tristes y angustiosas circunstancias en que nos encontramos han de oponer seguramente al feliz éxito de obra con tanto valor recomendada por el vicario de Cristo.

Conociendo, como conozco, su perfecta obediencia y fervorosa adhesión al Soberano Pontífice, no necesito rogarle que, como lo ha hecho respecto de los Congresos anteriores, aplique su actividad y su celo, en unión con los individuos que compongan esa Junta diocesana de los Congresos Católicos Españoles, aconsejando que de su diócesis haga numerosas suscripciones y las posibles Memorias.

Acompaño ejemplares del Reglamento, que es, con pequeñas variaciones, el mismo de los Congresos últimos; y de los puntos de estudio para las sesiones, que conviene sean conocidos por todos los escritores católicos: oportunamente le enviaré el programa de las sesiones del Congreso; en el cual espero tener el gusto de verle.

Entretanto me es grato repetirme afectuosísimo hermano y amigo.

s. s. q. s. m. b.
 † Fr. GREGORIO MARÍA, Arzobispo de Burgos 27 de Enero de 1899.»

No necesitamos manifestar á nuestros diocesanos que estamos dispuestos á secundar en la medida de nuestras fuerzas los planes de nuestro Venerable Hermano el Prelado burgalés. Aunque la iniciativa en el asunto de que se trata partiera solo de un varón, que tan justa fama posee de ilustrado y discreto celo por la causa de Jesucristo y de su Iglesia tiene en la Católica España, reputaríamos deber imperioso ayudarle en la empresa; pero es además la reunión del Congreso explícita y terminante voluntad de la Santa Sede, y no es posible que ningún fiel, y todavía menos ningún Obispo, resista no ya á los patentes deseos de León XIII, sino á sus más ligeras insinuaciones.

El Papa ve más claro que nosotros: abarca con su mirada, desde la altura en que le ha colocado la Providencia, lo que nosotros, que andamos por lo bajo, no alcanzamos á distinguir, y penetra, merced á la luz que directamente le

viene del cielo, donde los demás no logran llegar.

Por otro lado, si los Congresos Católicos de España no han producido los resultados que anhelábamos, no á la institución, no á los Congresos debemos culpar, sino á nosotros mismos, ora porque no hemos llevado á esas asambleas el espíritu de caridad y santo celo que convenía, ora porque no hemos sido exactos en cumplir sus conclusiones, que bien estudiadas, son dignas en general no de censura, sino de aplauso y de aplauso ferviente.

Hoy que la situación de nuestra desventurada España se ha hecho gravísima por acontecimientos, que pesan sobre nosotros como una losa, y no hay español que no sienta vehementes ansias de cooperar á la resurrección de la patria moribunda; hoy que amestrados por la experiencia conocemos, ó á lo menos vislumbramos en que consistieron las deficiencias de los Congresos anteriores, de creer es que les pongamos remedio.

Y en primer lugar nos parece que lo que ante todo importa es que miremos á la Iglesia y á España, olvidándonos de nuestras deplorables pasiones, que no nos consienten hacer causa común con todo el que no piensa puntualmente como nosotros pensamos, sin distinguir muchas veces lo fundamental y esencial de lo que es mero accidente.

El retraimiento de no pocos hombres de verdadero mérito, que hoyen de esas asambleas, quítales prestigio y autoridad; las priva de la luz que á ellas podrían esos hombres aportar con su claro ingenio y la fuerza de su palabra, y es motivo de que sean no atendidas y estimadas sus soluciones.

Entendemos que ese retraimiento debe cesar, acudiendo á la cita que se les dirige, todos los católicos, y católicos son, dignos de estrecharse fraternalmente la mano como hijos de una Madre común que es la Santa Iglesia, los que creen sienten y piensan en absoluto como está su Madre, aceptando por lo mismo el Syllabus, obra de un gran Papa, Pío IX, confirmada por otro Papa, no menos grande, León XIII, y en donde se contiene el jago de la verdadera doctrina frente á los múltiples errores de los modernos tiempos.

Razón es que todos esos concurren, y por añadidura con generoso espíritu de abnegación y de santa caridad, que sin el uno y sin el otro es imposible toda organización sólida. El espíritu de abnegación límalas asperezas, que nos impiden acercarnos unos á otros: la caridad nos ata y nos ata perfectamente, porque es vínculo de perfección, como San Pablo la llamaba; y cuando unidos en caridad acometemos empresas, el triunfo, aunque sean éstas árduas puede contarse seguro.

Apoyando pues las ideas contenidas en la carta de nuestro hermano el Arzobispo de Burgos, convocamos á todos los católicos de buena voluntad de nuestra diócesis para el próximo Congreso, y deseosos de que Sevilla esté en él representada, como corresponde á su acendrada religiosidad y á su patriotismo, porque causa patriótica es la celebración de la mencionada asamblea, de la cual deben salir acuerdos, que contribuirán poderosamente, sin traspasar la esfera

que les es propia, al bien de la nación, hemos decidido crear una Junta, toda vez que la constituida por nuestro ilustre predecesor se disolvió cuando concluyó su misión, que se entienda con la de Burgos, y se encargue de estimular la actividad de los que pueden, ya inscribiéndose como socios, ya enviando trabajos sobre cualquiera de los temas propuestos, aumentar el esplendor de la augusta solemnidad.

No hemos estimado oportuno que la Junta sea numerosa. Lo fué la que preparó el Congreso Católico de Sevilla, porque tenía muchos puntos á que atender, á causa de que la reunión había de verificarse en nuestra ciudad. La de hoy no se halla en el mismo caso: su encargo es secundario; cúmplele más bien ejecutar que disponer; razón por la que hemos creído además que debíamos dar entrada en ella principalmente al elemento joven.

Entre los fines, á que la Junta ha de prestar preferente atención es uno el de que nuestros ingenios afilen sus armas y se apresten á escribir sobre los puntos que han de ser materia de estudio. Por eso nos apresuramos á insertar en nuestro *Boletín* el Reglamento del Congreso, donde se señalan y enumeran dichos puntos, prometiéndose que diócesis de San Isidoro dará en la presente ocasión gallarda muestra de que no se ha extinguído en esta tierra de tantos recuerdos ni la lumbré del talento ni el calor de la piedad cristiana.

Solo nos resta añadir por hoy que la Junta puede contar con las columnas del *Boletín* para cuantas comunicaciones juzgue oportuno dirigir á los Arciprestes y Curas, y para todas las noticias que desee hacer públicas.

Sevilla 15 de Febrero de 1899.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.»

LA PLUMA Y LA ESPADA

He aquí las dos grandes palancas que, al decir de muchos, mueven el universo, transforman á veces su marcha progresiva hacia la ventura y en otras empujando con impulso irresistible hacia el pináculo y la felicidad.

La pluma es la expresión de la inteligencia, la espada indica la barbarie; la pluma sintetiza civilización de un pueblo, la espada la degradación, la incultura, el atraso en que vive. Por eso algunos, dando pruebas de una desaprensión que admira y de una ignorancia que mueve á lástima, maldicen aquellos ominosos tiempos de la Edad Media, en que, infelices, para vergüenza del linaje humano, no se vendía la ciencia por las calles á céntimo de real la dosis, y las naciones estaban vilmente sometidas, según nuestros modernos sabios, á la tiránica fuerza de la espada; y en cambio entonan cánticos de regocijo á la pluma que ha logrado abrirse paso por entre las tenebrosidades de la barbarie, esparciendo hoy por toda la redondez del universo mundo los rayos inextinguibles de las ideas, cuya fuerza ha venido á contrarrestar la de la espada.

Y así el hombre, dicen los cantores de la civilización moderna, pulido y charolado por el brillante barniz del progreso, ha relegado á

los rincones de los museos el férreo casco y la acerada cota, y empuñando la pluma, esa arma noble de la inteligencia, levanta y derriba instituciones, libra rudísimas batallas, y ni una gota de sangre mancha el suelo fecundo de la madre tierra, regado solamente por el generoso sudor del honrado campesino.

Pero ¡oh ilusión! todos esos cánticos y todos esos himnos á la pluma, son puramente fantásticos, como fantástico es un objeto, que no tiene realidad fuera de los vacíos meollos de tanto charlatán impenitente que le ha salido, para su perdición, á la diosa libertad, hoy poco menos que arrastrada por el arroyo de mil atropellos y crueldades.

Gritad cuanto os plazca, ruiseñores sin plumas de la civilización contemporánea. En tanto, nosotros nos divertimos visitando los grandiosos cuarteles, y presenciando las grandes maniobras militares de París, Berlín, Viena, etc. et.; penetramos en los ministerios de la Guerra de esas grandes capitales; sumamos las enormes cantidades destinadas para mantenimiento de los ejércitos permanentes, y vemos palpablemente desvanecidos vuestros ensueños, más que falsos, cursis y estúpidos.

LA REGENERACIÓN DE ESPAÑA

¿Quién no ha oído hablar en estos calamitosos tiempos, en que por desgracia nos ha tocado vivir, de regeneración? En calles y plazas, en el periódico y en el libro, entre gobernantes y gobernados, entre los que pagan y los que comen del poder oyesen este grito: ¡regeneración!

¿Pero que es la regeneración? ¿Es acaso un cambio de los que turnan en el poder? No. ¿Será por ventura la disminución de gastos y aumento de ingresos en los presupuestos de la nación? No. Pues en onces ¿será el trabajo asiduo de las clases obreras, los montes de piedad, la protección de la agricultura, las franquicias de los puertos, el amparo de las industrias? No.

Nuestra regeneración está en Dios porque en Dios aprendemos la virtud y con la virtud formamos costumbres y con las costumbres las leyes y con las leyes la autoridad y con la autoridad la sociedad; tal es, dice el barrón Van Overstraten en su notable prólogo á la traducción de los libros de Santo Tomás sobre el gobierno, la cadena de las relaciones entre Dios y la sociedad, entre la sociedad y Dios. La Iglesia y el Estado guardan respectivamente cada uno de los extremos de esa cadena, en la que el mundo está envuelto. Si uno de esos dos brazos desfallece y deja caer el extremo que sostiene, con la cadena se desquicia el mundo.

La regeneración verdadera, pues solo Dios puede hacerla, y nosotros que somos sus criaturas debemos pedirle, y trabajar cada uno en su puesto para que se vean satisfechos los deseos vehementes de nuestra esquilmada patria, envidia en otro tiempo del mundo, y hoy juguete de los mercachifles del Norte América.—S. F.

Páginas de la Historia

ASALTO Y CONQUISTA DE RUVO (NÁPOLES)
 23 de Febrero de 1502

En su deseo de conquistar laureles para su patria y de dar gloriosa cima á la guerra que en el reino de Nápoles sostenía el soberano aragonés con el de Francia, Luis XII, Gonzalo de Córdoba, el justamente llamado Gran Capitán, no desperdiciaba ocasión de combatir al francés y por esto, cuando fué sabedor de que el duque de Nemours había partido de Ruvo á Castellaneta con parte de la guarnición, para castigarle por haberse pasado algunos habitantes al partido aragonés al frente de todas las fuerzas de que disponía, 3.000 infantes y 1.000 jinetes, marchó sobre Ruvo, á la que sitió en regla y quebrantadas las murallas y aportillado uno de los lienzos, organizó el asalto, llevándose á efecto el 23 de Febrero de 1503.

Si bravo y heroico fué el comportamiento de los españoles, no lo fué menos el de los franceses. Mandaba á estos el señor de La Paliza, quien, cual correspondía á la fama que de experto y valeroso militar gozaba, preparó y realizó una defensa brillante y digna por todos conceptos de ser tenida como ejemplar.

El asalto se dió penetrando Gonzalo de Córdoba con la mayor parte de su gente por la brecha, al mismo tiempo que García de Paredes, auxiliado de escalas y perchas, escalaba la población por el lado opuesto.

No obstante esta doble acometida, La Paliza y los suyos se defendieron muy bien, y solo cuando las calles de Ruvo estaban sembradas de muertos y heridos ó mejor, cuando ya toda resistencia no serviría más que para hacerse matar, consintieron en entregar sus armas.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR OBISPO DE BARCELONA

El Obispo de Barcelona ha muerto. La sorpresa fué general, pues aunque la salud de S. E. Ilmo. era delicada, como no ignoran nuestros lectores, con todo se sabía que desde algún tiempo había mejorado mucho, en términos que estos últimos días salía con frecuencia á paseo nuestro Prelado.

En seguida hemos ido al Palacio Episcopal, en donde se nos confirmó tan triste noticia con el natural sentimiento de que se hallan poseídos todos los familiares de S. E.

Según se nos ha dicho, el venerable Prelado no experimentó contrariedad alguna en su salud hasta esta madrugada á las tres.

S. E. salió ayer por la mañana con el mayordomo doctor Mallofré á dar un paseo por los alrededores de San Gervasio. Muy satisfecho de la temperatura regresó al Palacio y continuó en el sin novedad alguna. Por la noche escribió una carta al señor Arzobispo de Tarragona, dió varias disposiciones referentes á las próximas órdenes de Cuaresma; habló, según costumbre, con sus

familiares, y á las once dejó ya acostado el doctor Mallofré.

A las tres debió sentir indispuesto S. E. Ilma., pues llamó á su ayuda de Cámara, diciéndole que le incorporara con objeto de poder respirar con más facilidad. Hizolo así el familiar, sin notar de momento en el ilustre enfermo ningún síntoma alarmante.

A pesar de que no pidió el señor Obispo al médico, ni quiso que se llamase al doctor Pol, con todo pasóse recado urgente dicho ayuda de Cámara.

El ataque de que fué presa el Prelado aumentó en intensidad. Como lo observase el mismo pronunció estas palabras:

—Me encuentre mal... me muero.

Con todo, según se nos ha manifestado, el ataque no ha sido de los violentos que acostumbraba tener S. E. Ilustrísima; antes al contrario, presentó paulatinamente y fué aumentando sin alarmar en su principio á los familiares que le rodearon.

Al cabo de una hora el doctor Pol, viendo que los sinapismos que se colocaron al Prelado no producían el efecto de otras veces, y considerando apurado el caso, dispuso se le administrara el Sacramento de la Extremaunción.

S. E. Ilma. había perdido ya el habla, pero por la mirada conocíase que conservaba aún sus facultades mentales.

Cuando recibió dicho Sacramento, balbució el Prelado varias veces el nombre de Jesús, y demostró distintas veces su fervor penetrado de su angustiosa situación.

Cuando llegó el médico doctor Gras, el señor Obispo había entregado su alma al Señor.

Su muerte fué en medio de sus naturales sufrimientos muy placida, y el Señor concedió á S. E. el conocimiento para poder experimentar una muerte verdaderamente ejemplar.

Antes de exhalar el postrer suspiro dirigió la mirada á cuantas personas rodeaban su lecho, despidiéndose de esta manera de todos.

Tan inesperado desenlace causó en el Palacio Episcopal gran sentimiento, desahollándose al rededor del cadáver de S. E. I. tristes escenas.

Enseguida se pasó comunicación oficial al Cabildo, á las autoridades y á las parroquias.

Al poco rato desfilaron por el Palacio gentío inmenso.

Las listas que se colocaron en la escarera principal cubriéronse de firmas, y distinguidas personas pertenecientes á todas las clases sociales dejaron sus tarjetas.

El primero en presentarse fué el señor Gobernador, y luego estuvo á dar el pésame el Sr. Alcalde.

Los párrocos de Barcelona acudieron en su mayoría, y todas las Ordenes religiosas enviaron representantes.

El Cabildo se ha reunido á las diez en sesión extraordinaria con objeto de acordar los detalles del ceremonial que ha de tener lugar en sujeción á las disposiciones testamentarias de S. E. Ilma.

Este ha dispuesto que no sea embalsamado su cadáver, por cuyo motivo se colocará en una caja de zinc.

Esta mañana á las diez y media se estaba habilitando el Salón del Trono para capilla ardiente. El cadáver de nuestro Prelado no se colocará en ella hasta la tarde. Durante la mañana ha permanecido en su alcoba.

El Cabildo irá á rezarle un responso y lo propio harán las Comunidades de todas las Parroquias.

Esta tarde se publicará el *Boletín Oficial Eclesiástico*.

Según se nos ha dicho, al venir ayer de paseo S. E. Ilma. encontró en la calle de San Felipe de San Gervasio un modesto entierro. En cuanto hubo pasado dijo S. E. al familiar y mayordomo: «¿Ves? cuando muera quiero que mi cadáver sea encerrado en un ataúd como ese.»

¿Quién había de decir al señor Obispo que no pasarían veinte y cuatro horas sin que se cumpliera dicha disposición!

S. E. I. ha fallecido á los sesenta y tres años cumplidos, y los quince de Obispo de Barcelona.

Interin, mientras el Cabildo no acuerde otra cosa, que será dentro de ocho días, queda encargado de la Mitra el M.ltre. señor Vicario general.

Datos biográficos del Sr. Obispo

El Excmo. é Ilmo. señor don Jaime Catalá y Albosa nació en la pintoresca valla de Arenys de Mar (provincia de Barcelona), el 1.º de Noviembre de 1835, época de triste recuerdo para la España católica, la quema de los conventos.

Dirigió su educación religiosa el arcipreste reverendo don Paladio Roda, persona respetabilísima é ilustrada, y la literaria el reverendo don Fidel Carol, residente en Arenys. Fué su discípulo el sabio y erudito Padre Fidel Fita, natural también de aquella villa.

Siguió la carrera eclesiástica en los seminarios de Barcelona y Gerona. A los 21 años (1856), fué nombrado cate-

drático del seminario de esta última ciudad.

El Arzobispo de Tarragona, don José Costa y Borrás, lo puso á su lado como secretario particular hasta 1864, época en que murió el Arzobispo.

Vuelto á Arenys, contribuyó poderosamente á la fundación de un colegio de 2.ª enseñanza.

En 1867 fué á Madrid para encargarse de la dirección espiritual del colegio de las Ursulinas.

De allí pasó al palacio episcopal de Cádiz. Volvió á la Corte para gestionar asuntos de la diócesis relacionados con el empréstito municipal.

El Cardenal Moreno le consagró Obispo de Cádiz en Toledo, á cuyo acto, á más de su familia, asistieron representantes de la nobleza, del foro y del comercio.

El día de la Virgen del Pilar del año 1882 hizo su entrada en esta ciudad, siendo recibido con verdadero júbilo por todos los barceloneses.

Reunió en Barcelona el Sínodo, que no se tuviera en muchísimos años; erigió la iglesia de la parroquia de Santa Madrona; logró que su diócesis ocupara distinguido lugar en 1888, con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad León XIII; se erigió la fachada de la Catedral Basílica, y quizá lo más saliente de su Episcopado fué la célebre Misión del año pasado, cuya organización corrió á su cargo, y cuyo éxito, como recordará todo el mundo, superó las más optimistas esperanzas.

En 1888 tuvo el primer ataque al corazón; y desde entonces, ora levantándose, ora cayendo, siguió siempre delicado sin volver á su antigua robustez.

Los diocesanos llorarán la muerte de su Pastor, y nosotros hemos elevado ya á Dios una plegaria en sufragio del alma del que fué nuestro Prelado.

AMORTIZACIONES EN EL EJERCITO

La *Gaceta de Madrid* ha publicado los importantes decretos siguientes:

Oficiales generales.—Interin se fijan, con el concurso de las Cortes, las plantillas de oficiales generales del ejército que se consideren necesarios para todas las atenciones del servicio con arreglo á la actual organización militar del territorio, se cumplirá lo preceptuado en el párrafo penúltimo del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitutiva del ejército, aplicándose á la amortización el 50 por 100 de todas las vacantes que en lo sucesivo ocurran en el Estado Mayor general, y proveyéndose las demás en la forma reglamentaria.

Jefes y oficiales.—El artículo 3.º del reglamento de ascensos en tiempo de paz, aprobado en 27 de Octubre de 1890, se entenderá redactado en esta forma: Todas las bajas definitivas en las escalas de las diversas clases de jefes y oficiales y sus asimilados del ejército, producirán vacante. Se considerarán bajas definitivas los ascensos á empleo superior, defunciones, retiros, licencias absolutas, las motivadas por sentencias de los Tribunales, y en general todo lo que ocasione reducción en las escalas.

En lo sucesivo, é interin exista excedencia de jefes y oficiales y sus asimilados en las escalas activas de las respectivas armas, cuerpos é institutos, se destinará á su amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, quedando el otro 50 por 100 para el ascenso por antigüedad.

Debiendo aplicarse esta disposición desde las próximas propuestas reglamentarias que se formulen, se adjudicarán en ellas las primeras vacantes que deban proveerse en cada clase al turno á que correspondan, teniendo en cuenta el aplicado en las últimas propuestas aprobadas.

Escala de reserva.—En lo sucesivo é interin las Cortes del reino no dispongan otra cosa, en las escalas de la reserva retribuida se destinará á la amortización la mitad de las vacantes que ocurran en cada una de las clases que componen aquélla.

Esta disposición se aplicará adjudicando al turno de ascenso la primera vacante que haya de proveerse en cada clase.

El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.

FELONÍA

Los repatriados llegados á Cádiz á bordo del *Alfonso XIII*, cuentan lo siguiente:

«El día 2 salió el *Alfonso XIII* de Cienfuegos, llegando el 5 á Puerto Rico, donde los yankees cometieron con el buque una gran felonía: con motivo de dos defunciones ocurridas, propagaron que en el buque se habían registrado cuarenta defunciones de viruela, negándose á darle entrada.

Esta falsedad la inventó el general Henry, con objeto de evitar la manifestación de simpatía que preparaban los españoles allí residentes á las tropas que regresaban á bordo.

El general Henry dió órdenes al vapor para que saliese del puerto en el plazo de cuatro horas, amonazando, do no hacerlo así, con arrojarlos á cañonazos.

Dijoles que podían permanecer en alta mar to la noche, volviendo al puerto á la mañana siguiente, para dejar y tomar pasaje.

El buque, además, tenía necesidad de tomar carbón, víveres y numerosa carga comercial, entre ésta 5.000 sacos de azúcar. Todo fué negado por Henry, teniendo el buque que salir del puerto, volteigear toda la noche hasta por la mañana, en que entró nuevamente, merced á las gestiones del obispo y del elemento español.

Solamente pudo conseguirse que bajaran á tierra los pasajeros, quienes fueron conducidos entre soldados al lazareto, donde embarcaron en el buque. Allí los esperaba Henry.

Este dijoles que autorizaba al buque para embarcar 400 toneladas de carbón que necesitaba para el viaje; pero luego faltó á su palabra.

El embarque de carbón comenzó á hacerse mientras duraba el trasiego de pasajeros, y cuando terminó éste, y á pesar de no haberse introducido en el vapor más que 90 toneladas de carbón, obligó á Henry á zarpar, diciéndoles que podían terminar de repostarse en San Thomas como así se hizo.

Los pasajeros traen impresiones muy pesimistas acerca del estado en que quedaba la isla.

Dicen que en Cienfuegos se esperaba de un momento á otro un rompimiento entre insurrectos y norteamericanos.

Máximo Gómez se había negado á entrar en la Habana para licenciar á las fuerzas rebeldes, mientras no se asegurase la existencia legal del gobierno cubano.

YANQUIS Y CUBANOS

Hemos hablado con un peninsular llegado de la Habana en el vapor *Alfonso XIII*, quien nos ha dicho que Máximo Gómez se dispone á combatir á los norteamericanos.

Las simpatías entre españoles y cubanos aumentan de día en día.

La tiranía de los norteamericanos se hace insostenible.

El cabecilla Rabi ha dicho en un manifiesto que seguirá peleando.

El cónsul Lée con cuatro columnas recorre la parte Oriental de la isla.

No sería de extrañar que tuviese un choque con los rebeldes.

En Santiago de Cuba media provincia está levantada en armas.

En una junta de generales y jefes cubanos celebrada en Caibarien se han adherido todos á Máximo Gómez.

La guerra, inevitable, amenaza estallar potente de un momento á otro.

LAS CORTES

Proposiciones y debates

El Sr. Silvela ha visitado, antes de empezar la sesión, al presidente del Congreso para anunciarle que si no se le admitía una interpelación sobre la situación política, presentaría una proposición incidental.

El marqués de la Vega de Armijo contestó que después del sorteo de secciones podría el Sr. Silvela apoyar su proposición incidental.

En dicha proposición se dice que el Congreso lamenta que el Gobierno de Su Majestad, después de las dolorosas enseñanzas de la guerra, persista en el mayor abandono, desatendiendo las urgentes necesidades de la patria.

—La proposición que los republicanos presentarán al Congreso, dice que éste debe declarar de necesidad imperiosa convocar unas Cortes Constituyentes, elegidas libérrimamente, para que éstas sean fiel intérprete de los sentimientos de la nación.

Firman el documento los señores Salmerón, Junoy, Muro, Ballésteros, Prieto y Caules y Azcárate.

La proposición será apoyada por el señor Salmerón.

—El Sr. Fernando Gonzalez se propone plantear un debate en el Senado acerca de la política del general Polavieja, causa, á su juicio, de la pérdida del Archipiélago.

—Se sigue con gran interés la cuestión del folleto Moyrón.

Parece que en el Congreso se quiere suscitar un debate acerca del asunto.

EN EL SENADO

Extracto de la sesión del día 20 Febrero

El aspecto que ofrece la Cámara es animadísimo.

Todos los escaños llenos y lo mismo ocurre en las tribunas.

Los generales marqués de Peña Plata y Lopez Dominguez se sientan uno al lado del otro.

Entra el contralmirante Bermejo con una cartera completamente llena de papeles y documentos, cosa que llama la atención.

En los escaños toman asiento muchos militares, vestidos de paisano, que son diputados.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar.

A la hora anunciada abre la sesión el señor Montero Ríos en medio de la general expectación.

El señor presidente pronuncia sentidas frases en honor de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

Varios senadores, representando á diversos partidos, se adhieren á las palabras de la presidencia.

El señor Alvear (D. Emilio) protesta contra la forma como se ha verificado en Santander la elección de un senador, y entrega documentos referentes á este asunto á la Presidencia.

El presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, sube á la tribuna, dando lectura al decreto por el cual se declara que puede proceder á la cesión del Archipiélago filipino, por estar consignada en la autorización concedida para ceder las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El decreto consta de un solo artículo, y en el preámbulo se trata de demostrar la necesidad de ceder las islas Filipinas.

Terminada la lectura, el señor presidente dice que pasará á las secciones.

El señor duque de Tetuán y el conde de Esteban Collantes se oponen á ello.

Intervienen en el incidente el señor Sánchez Toca y el señor Montero Ríos.

El señor Sánchez Toca pretende discutir el decreto leído por el Sr. Sagasta, pero la oportuna intervención de la presidencia lo impide.

El Sr. Bosch y Fustegueras pide que se observe el espíritu y la letra del artículo 114 del Reglamento de la Cámara, que viene desde luego á terminar el incidente.

El general Martínez Campos se levanta para mostrarse de perfecto acuerdo con lo dicho por el Sr. Bosch, agregando que el asunto debe seguir en un todo los trámites reglamentarios para que de este modo se evite que los conservadores pidan votación nominal.

El Sr. conde de las Almenas ruega á los ministros de la Gobernación y Ultramar remitan á la Cámara los expedientes que tienen pedidos.

Los expedientes aludidos se refieren á cuestiones agrícolas y á expropiación de terrenos en el ensanche.

Hecha la anterior petición, el Sr. conde de las Almenas pregunta qué clase de asuntos son los que pueden discutirse y tratarse en la Cámara.

El Sr. presidente: Contestando á la pregunta formulada por S. S., debe decirle que todos los señores senadores están facultados para tratar los asuntos que interesen al país, respetando siempre el reglamento de la Cámara.

El Sr. ministro de Ultramar promete enviar al Senado los expedientes pedidos por el Sr. senador.

El Sr. conde de las Almenas: Señores senadores, voy á hablar de la vergonzosa capitulación de Santiago de Cuba.

(Rumores, grandes protestas; el presidente agita la campanilla. Confusión.)

El Sr. conde de Esteban Collantes interrumpe al orador y dice:

—La responsabilidad de aquellos lamentables sucesos corresponde por entero al Gobierno.

(Nuevas y ruidosas protestas.)

El Sr. Sánchez Toca agradece á la presidencia las atenciones que para con las minorías ha observado.

El Sr. conde de las Almenas: Pero, señores senadores, ¿queréis que no hable?

(Voces: No, no.)

El Sr. conde de las Almenas: Yo ruego á la Cámara me diga si puedo ó no puedo hablar.

Uas voces: sí, sí; otras: no, no.

El Sr. Sanchez Toca se extraña de que el Sr. conde de las Almenas adopte la actitud en que se ha colocado respecto á los generales que lucharon tanto en Cuba como en Filipinas.

Por más de que no debía de extrañarme, teniendo en cuenta que siendo yo alcalde de Madrid tomé seriamente una cuestión pueril habida entre los dos, y llegó hasta el extremo de no saludarme.

Habla á grandes rasgos acerca del tratado de paz y del contenido del *Libro Rojo*.

El señor Sagasta, contestando al señor Sánchez Toca, dice que el Gobierno no publicó la documentación de París en el *Libro Rojo* por considerarlos como documentos reservados.

Agrega que él es partidario de que se discuta todo, de que se aclaren todas las dudas y de que se censure todo lo que sea censurable, menos aquello que pueda

redundar en desprestigio de la patria.

El conde de las Almenas rechaza los duros calificativos de que durante cinco meses ha sido objeto por parte de los que más se hallan conformes con su última campaña parlamentaria.

Dice que todo el mundo habla de justicia, pero que aún no hay ningún general ahorcado.

(Grandes protestas en la Cámara.) El Sr. presidente llama al orden al orador.

Se produce un incidente entre el orador y el Sr. Montero Ríos.

El conde de las Almenas: ¿Cuántos generales hay encarcelados? ¿Cuántos han ido á la picota?

(Nuevo y ruidoso incidente con la Presidencia.)

El conde de las Almenas continúa hablando; pero las protestas de los senadores ahogan su voz.

Solamente se oyen palabras confusas y algunas frases á propósito de generales fusilados, y de generales que deben fusilarse.

Protesta de que el general Primo de Rivera le llamase calumniador, y comentando el que se le hayan pedido las pruebas en que fundaba sus denuncias, dice:

—Las pruebas deben darlas los que por su ignorancia y cobardía han perdido las colonias.

(Nuevas y mayores protestas.) El presidente: Orden, Orden.

Restablecida un poco la calma, sigue su discurso el conde de las Almenas, y al elogiar al soldado español que peleó en Cuba dice que debe aplicarse aquella célebre frase del general Boulanger:

«Ha sido un ejército de leones dirigido por asnos.»

Considera fracasada la gestión del general Blanco.

Hablando de la del general Primo de Rivera, pronuncia la frase de traición á la patria y se extiende en consideraciones acerca de sí el honor de los generales es el honor del ejército.

El orador continúa en el uso de la palabra.

EN EL CONGRESO

Extracto de la sesión del día 20 Febrero

A pesar de cuanto se había dicho, el gobernador civil, Sr. Aguilera no ha adoptado grandes precauciones.

La fuerza de policía es la misma que en época ordinaria.

En la puerta de la tribuna pública hay una larga cola.

En el interior de la Cámara no se puede transitar.

En los pasillos, en el salón de conferencias, en la rotunda, en el buffet y también arriba, en los pasillos de las secciones, se forman numerosos grupos.

Desde primera hora se halla en el Congreso el exgobernador de Cádiz Sr. Ribot.

A las dos treinta minutos de la tarde abre la sesión el Sr. marqués de la Vega de Armijo.

Un Sr. secretario dió cuenta de las dimisiones que de sus respectivos cargos de la mesa presentaron los Sres. Alonso Martínez, Ibarra y Gayarre, las cuales no fueron admitidas.

Se leyó el despacho ordinario.

El marqués de la Vega de Armijo dedica sentidas frases á la memoria de los diputados fallecidos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Silvela hace grandes elogios de la honradez que en vida distinguió al exministro conservador señor Cos-Gayón y de sus altas dotes como hombre de gobierno.

Se adhieren á las manifestaciones del Sr. Silvela todos los señores diputados entre ellos el republicano Sr. Sol y Ortega, el cual dedica también sentidas frases á la memoria del Sr. Villamil, muerto heroicamente en defensa de la patria.

El Sr. Auñón agradece las frases encomiásticas dedicadas al señor Villamil por el Sr. Sol y Ortega.

Jura el cargo el marqués de Romeral y se procede después al sorteo de secciones.

Después de dicho sorteo hace uso de la palabra el Sr. García Alix.

El orador acusa al Gobierno de haber sostenido una guerra insensata y dice que después del desastre pretende disculpar sus errores echando toda la culpa al ejército.

Añade que el Gobierno, asustado de los primeros desastres que sufrimos, firmó una paz deshonrosa para España.

Expone la situación en que se hallaba la marina y nuestros arsenales al romperse las hostilidades y dice que las condiciones de los buques eran imposibles para sostener una guerra con los Estados Unidos.

Hace ver que era inminente el desastre sufrido desde el momento en que nuestra escuadra estaba encerrada y bloqueada por la norte-americana.

En cambio—dice—la plaza de Santiago de Cuba ofrecía muy buenas condiciones de defensa, que hacen inexplicable el hecho de su capitulación.

El Sr. García Alix dice que el ejército de Cuba estaba en condiciones de luchar.

El Gobierno ordenó la paz prematuramente, con objeto de evitar conflictos en

el interior y creyendo que la paz nos permitiría conservar algo de nuestro perdido poderío nacional.

El general Blanco se resistió en un principio autorizar la capitulación de Santiago de Cuba, transigiendo solamente ante las severas órdenes del Gobierno.

De no ser así, Santiago de Cuba habría resistido.

Después el ministro de Marina contestó, y dice que el Gobierno, para aceptar la paz y al ordenar la suspensión de hostilidades, hizo un gran sacrificio, pero no reparó en realizarlo teniendo en cuenta los sagrados intereses de la patria y de la monarquía.

Contestando á los ataques que se le han dirigido por su viaje á Cádiz, dice: "No fui á representar una farsa, sino á cumplir con mis deberes de ministro y á ultimar la organización de aquella escuadra, que creí iba á luchar en defensa de la patria."

NOTICIAS GENERALES

El Sr. Cura de Piedrabuena (Ciudad Real), D. Reyes Calomardo Ballesteros, describe minuciosamente la curación asombrosa de María Adán Campos, niña de 14 años, que se hallaba en completo estado de mudez á causa de una enfermedad y que recobró el habla el mismo día de San Blas, á quien había hecho una oferta como abogado de los males de la boca.

Nuestro querido colega *La idea Popular* se compromete á la formación del Registro de obreros católicos, por lo que le damos un millón de gracias. Trabajemos en algo que sea de provecho; en vez de perder el tiempo en discusiones acaloradas entre católicos, que á nada bueno conducen.

Creíamos que uno de los delitos incluidos en el Código penal era el duelo; pero no será esto así, cuando los encargados de administrar justicia no han metido aun en la cárcel á los periodistas valencianos que se desafiaron hace pocos días públicamente y en las barbas de quienes creemos que debían castigarles como verdaderos criminales.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 6'44.
Pónese, á las 5'45.

MAÑANA

(55) **24** (308)

VIERNES

SAN MATÍAS, APÓSTOL

Este Santo Apóstol fué descendiente de la tribu de Judas, natural de la ciudad de Belén y uno de los muchos que siguieron á Jesucristo desde que comenzó á predicar el reino de Dios. Fué elegido por el Señor para sustituir á Judas, y difundir la luz de la fe y del Evangelio en el reino de Judea, coronando su carrera apostólica con el martirio, que sufrió siendo apedreado, después decapitado, el día 24 de Febrero del año 66.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El clero parroquial

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, por los Sacerdotes encargados por Dios de gobernar nuestras parroquias y de enseñarnos el camino del cielo.

PROPÓSITO

Dar testimonios á nuestro Párroco de respeto, amor y obediencia.

OFICIO DIVINO.—Día 24.—Feria 6. Tempora. De S. Matías Apóstol. *Doble de 2.ª clase. Encarnado.* com. de la feria. Vísperas com. de la Lanza y Clavos del Señor y de la feria.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á San Matías apóstol: exposición á las seis de la mañana; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En la Catedral, parroquias é iglesias habrá los sermones cuaresmales por los oradores ya indicados.

En la Merced, por la noche, habrá la tercera palabra que Cristo habló en la cruz con sermón, adoración de las cinco llagas y continuación del mes de Marzo á San José con solemnidad.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Virgen de las Mercedes.

DE LA CAPITAL

Jubileo.—Desde las primeras vísperas de esta tarde hasta la puesta del sol de mañana viernes, se puede ganar Indulgencia plenaria en forma de Jubileo, visitando la iglesia de San Jerónimo con las debidas disposiciones y orando por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, según Breve del Sumo Pontífice Clemente XIII de 12 Diciembre de 1760.

Por cuyo motivo habrá fiesta en honra de San Matías, cantándose tercia á las nueve de la mañana y despues la misa mayor.

Ejercicios espirituales.—Empezarán el próximo domingo en la iglesia de Montesión para los congregantes de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga á cargo de los Rdos. PP. Juan M.ª Solá y Luis Perelló, S. J.

El mencionado domingo, á las siete de la tarde, despnes de rezado el Santo Rosario, habrá plática de preparación para los Santos Ejercicios.

Lunes 27: Desde este día hasta el sábado inclusive, á las seis y media de la tarde habrá un cuarto de hora de lectura espiritual; seguirá la plática; luego se rezará el Santo Rosario y se concluirá con la meditación.

La comunión general será el domingo día 5 de Marzo.

Nuestro Rvmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á cada uno de los actos de los Santos Ejercicios y además que la comunión general pueda servir de cumplimiento pascual para los que hayan hecho los Ejercicios.

Nuevo folleto.—Se ha puesto á la venta el que acaba de publicarse por encargo de la Junta de Protección al soldado, el cual contiene el bellissimo discurso pronunciado por el elocuente orador sagrado el Reverendo P. Restituto del Valle en los solemnes funerales celebrados en nuestra esbelta Catedral, en sufragio de las almas de los soldados mallorquines fallecidos á consecuencia de las guerras de Cuba y Filipinas.

Véndese á una peseta el ejemplar, y el producto de la venta, una vez cubiertos los gastos, se destinará al socorro de los repatriados.

Las calles de Palma.—Después de un día de lluvias como el de ayer, la calle en que se forman más charcos, es sin duda alguna la del Santo Cristo, pues puede atribuirse á milagro el que no ocurran desgracias á los transeúntes por el peligro que corren de resbalar á causa del censurable descuido en efectuar la reparación de su empedrado.

Anoche era completamente imposible el tránsito por dicha vía, por lo mismo de nuevo lo denunciamos á fin de que el Alcalde, compadeciéndose de los vecinos y del público se digne proponer á la comisión de empedrados el pronto arreglo de la mencionada calle.

Obras municipales.—Los gastos causados en las que el Ayuntamiento de esta capital efectuó por administración durante la semana anterior al día 23 de Enero último ascendieron á 291 pesetas 81 céntimos, según la siguiente distribución:

En la limpia de la tubería de aguas potables de las calles de San Miguel y Bolsería, 76 pesetas.

En la reparación y conservación de los empedrados y afirmados de las calles y plazas de esta ciudad, 110'46 pesetas.

En el camino de la Bonanova, 30 pesetas.

En la limpia de sifones, meaderos y vertederos del Molinar, 67 pesetas.

Taller de herrería, 8'35 pesetas.



D. EUGENIO FONT HOMAR

CAJERO DE FONDOS DE 1.ª ENSEÑANZA

DE ESTA PROVINCIA

Ha fallecido hoy á las nueve de la mañana

Q. E. P. D.

Su madre, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, y asistir al rosario que en sufragio de la misma se rezará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia á las seis y media de esta tarde y seguidamente á la conducción del cadáver; y al funeral que se celebrará mañana á las diez y media en la misma iglesia parroquial.

No se invita particularmente.

Sea bienvenido.—En el vapor *Lulio* llegó ayer á esta capital nuestro particular amigo el P. Cirilo Ramis, carmelita.

Destitución y nombramiento.—El Gobernador civil ha decretado la suspensión del Alcalde de Pollensa D. Ramon Martorell y nombrado para dicho cargo á D. Guillermo Cifre de Colonia.

29.000 pesetas.—Parece que la Diputación provincial se propone pedir en atento oficio al Ayuntamiento la antedicha cantidad que le adeuda por la cuota de 1892-93.

Notarias.—Ayer terminaron los ejercicios de las oposiciones para cubrir las que existen vacantes en Palma, Alaró é Ibiza, habiendo sido los disertantes D. Pedro Mulet y D. Miguel Pons.

Recaudador.—Ha sido nombrado recaudador subalterno de la zona de Menorca D. Rafael Florit y Sancho.

Revacunados.—Hoy en cumplimiento de una orden del General Gobernador de esta plaza lo han sido en el Hospital militar los reclutas del último reemplazo ingresados ultimamente en las filas.

Incendio.—En una casa de la calle de Alcúdia del lugar de Consell, quemáronse 14 vigas un montón de carbón mineral y otro de pino.

Los daños se calculan en unas 200 pesetas.

Billete falso.—La guardia civil de Felanitx ha detenido á un sujeto y á una mujer presuntos autores de haber dado un billete falso de 50 pesetas del Banco de España á un convecino en pago de cierta cantidad.

Correos.—A las diez y media se ha repartido en esta ciudad la correspondencia de Barcelona recibida por la vía de Alcúdia.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 20.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios

Día 20.—Ninguno.

Defunciones

Día 21

Francisca Ripoll Cerdá, viuda, de 49 años, hospital, de una caída.
Concepción Aguiló Segura, de 48 meses, Campo Santo, de bronquitis.
Antonio Pomar Piña, viudo, de 68 años, Platería, de hipertrofia.
Gerónima Amengual Ferrer, viuda, de 68 años, Seminario, de cardiopatía.
Rosa Colom Bauzá, viuda, de 68 años, Campaner, de gripe.

**SERVICIO
Telegráfico**

(De EL ANCORÁ)

(POR CORREO.)

Los yankees en Filipinas

Madrid 22 (mañana).

Washington.—El general Otis telegrafía que á pesar de haberse normalizado la situación del Archipiélago, ha habido en estos últimos días varios combates, y uno cerca de Manila, en el cual los tagalos tuvieron grandes pérdidas.

Dicho General cree que pronto podrá verificarse el movimiento de avance del ejército yankee hacia Malolos, esperándose de un momento á otro una batalla campal y decisiva.

Las últimas noticias de Filipinas confirman que ha sido izada la bandera norte-americana en las islas de Negros y Cebú. Con tal motivo, las tropas yankees han hecho varias demostraciones de júbilo.

Ha fondeado en la bahía de Manila el cañonero *Elena*.

El general Milles cree que podrá sostener las posiciones ocupadas en Ilo-Ilo, á causa de que á los insurrectos que están acampados cerca de las posiciones de los norte-americanos, logrará dispersarlos en breve.

Republicanos y monárquicos

Madrid 22 (mañana).

Burdeos.—Ha ocurrido una sesión tumultuosa en el Ayuntamiento. Se propuso enviar una felicitación á M. Loubet. Los monárquicos se opusieron á ello vitoreando al Rey. Parte de la población simpatiza con los últimos.

Anúnciase una reunión de realistas.

(POR TELEGAFO.)

Una derrota

Madrid 22 á las 10'40 m.

El gobierno teme que en las secciones y al nombrar los que han de formar parte de las comisiones, sean derrotados los ministeriales.

En este caso el gobierno planteará á S. M. la Reina la cuestión de confianza.

Cosas políticas
Madrid 22 á las 10'40 m.
El Sr. Montero Ríos está grandemente disgustado con motivo del sesgo que van tomando los debates parlamentarios.

El Sr. Montero Ríos al terminar la sesión de ayer se marchó del Senado sin pasar por los pasillos.

Lo de Paris

Madrid 22 á las 10'40 m.

Nos telegrafian de Paris, que los antirevisionistas han dejado de organizar manifestaciones contra Loubet.

La policía vigilaba constantemente á los alborotadores.

Una negativa

Madrid 22 á las 10'40 m.

El General Castellanos ha sido visitado por algunos periodistas negándose á recibirlos.

Se le quería preguntar su opinión respecto á la guerra y el General Gimenez Castellanos no ha querido ser objeto de una *interview*.

Consejo de Ministros

Madrid 22 á las 10'40 m.

Los Ministros se han reunido en Consejo, acordando impedir que en la Cámara se reproduzca el debate iniciado por el Conde de las Almenas.

El gobierno se preocupa grandemente del curso que toman los sucesos.

Discurso de Salmerón

Madrid 23 á las 4'50 m.

El diputado republicano Sr. Salmerón apoyó en términos energícos la proposición presentada por la minoría republicana del Congreso.

Culpó de la pérdida de las colonias y de las desdichas de la guerra al Gobierno, diciendo que España no había muerto pero que estaba de cuerpo presente el sistema parlamentario.

Dijo que de todo debía exigirse estrecha responsabilidad á los causantes de nuestra ruina.

Durante el discurso el marqués de la Vega de Armijo llamó al orden al orador por atentar á la inviolabilidad de la Reina.

Contestó al Sr. Salmerón el Presidente del Consejo de Ministros defendiéndose de los cargos que este le hizo y diciendo entre otras cosas que el país y los políticos pidieron la guerra excepción del señor Romero Robledo.

Aplazamiento

Madrid 23 á las 3'30 m.

Por celebrarse hoy los funerales de Mr. Faure no habrá en Palacio consejo de Ministros presidido por la Reina.

Aguinaldo

En sus últimas declaraciones dice que deplora mucho la ruptura con los americanos, pero que todo lo sacrificará por la patria filipina.

El triunfo del Gobierno

Madrid 23, 3'45 m.

En la reunión de las sesiones para nombrar la comisión del *bill*, el gobierno tiene mayoría, habiendo triunfado en cuatro de las siete sesiones.

En el Senado se discute el uso que el gobierno hizo de la suspensión de las garantías constitucionales.

Expres.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barco a (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barco a (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá . . .	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esporlas . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments .	P. del Olivar	2	9
Estallonchs . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2	9
Deyá	S. Miguel, 84	2	9
Soller	S. Miguel, 80	2	9
Buñola	S. Miguel, 80	2	9
Lluchmayor . .	Bauló, 6	2	3 30
Santañy	Bauló, 6	2	3 30
Campós	Bauló, 6	2	3 30
Sansellas . . .	P. de S. Antonio	2	3 30
Sta. Eugenia . .	P. de S. Antonio	2	3 30
Felanitz	Mercadal, 13	2	3 m.
Algaída	Mercadal, 13	2	3
Montuiri	Mercadal, 13	2	3
Porreras	Mercadal, 13	2	3

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.— Salidas de Marsella:
El 13 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.
Para Fernando Póo, Annobón y Corico, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.
Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.
Para Tánger, de Cádiz los miércoles, viernes y domingos.
Para Ceuta, de Algeciras di arriamente.
Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.
Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.
Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 1 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATOLICA

Fortuñy 13 y Call 1

Se hallan en venta el mes de Marzo consagrado á san José, por D. José María Quadrado, á pesetas 1'50.
Mes de Marzo consagrado á san José por el P. José María Rodríguez, á 1'75 pesetas.
Sagrado y afectuoso homenaje á sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrados especialmente á san José, á la Virgen Santísima y al sagrado Corazón de Jesús por el Dr. D. Francisco de Paula Ribas y Servet, Pbro., á pesetas 1'75.
Breve ejercicio para obsequiar al glorioso Patriarca san José durante el mes de Marzo, con ejemplos históricos y recientes de la protección del Santo á pesetas 0'25 en rústica.
Breve ejercicio para honrar cada día del mes de Marzo á san José, por D. Félix Sardá y Salvañy, Pbro., á pesetas 0'40 en rústica.
Ejercicio piadoso á san José, por D. José Ignacio Valenti, á pesetas 0'30.
Devoción y ejercicio del día 19 de cada mes en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.
Novena en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.
Novena de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, por san Alfonso María de Ligorio, á pesetas 0'50.
Visitas á san José, por Fray Salvador María Rementeira, Fbro., á pesetas 0'25 en rústica.
Canto á san José y la sagrada Familia, por el Rdo. P. José María Rodríguez, á pesetas 0'40 en rústica.
Devoción de los siete domingos de san José; triduo y oraciones de la santa Misa encuadrado á 0'80 pesetas y en rústica á 0'40 pesetas.
Flores de Marzo en honra de san José, se vende á 0'10 pesetas 1 hoja, 2 las veinte y 5 y 6 las 100 hojas.
Glorias de san José, por el P. Francisco Bntiña de la Compañía de Jesús, á pesetas 5.
Suma de los dones de san José, por el P. Isidoro de Isolani, traducido del latín por José Pallés á pesetas 2.
El devoto Josefino, devocionario Josefino completo, por D. Enrique de Oso, Pbro., á 2 pesetas.

ANTI-ASMATICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.
PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 38, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.
Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONEFOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACEDAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

Tarifa de anuncios de EL ANCORAJUEVES

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORAJUEVES» SANTO CRISTO 20, ENFERMEDADES

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)